ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... $ 1.00 | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 5.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 22 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,034

Almanaque

Hoy sábado 22 Santa María Salomé, y san Marcos, obispo.—Diario Nacional.
Van 295 días transcurridos, faltando 70 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. 32 m.
Cuarto creciente (1.º día).

EL SIGLO

El Gobierno en las elecciones

Terminábamos el jueves nuestro artículo editorial, reconociendo [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

—Doña Pepina!

[illegible]

Ayer, en Buenos Aires, el Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

Ahora salimos con que el globo que durante varias noches consecutivas se ha visitado de Nueva Palmira, [illegible]

[illegible]

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

[illegible]

MOVIMIENTO ELECTORAL

COMISION DEPARTAMENTAL COLORADA

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Con asistencia de unos 40 á 50 miembros reunióse ayer la Comision Departamental Colorada [illegible]

[illegible]

cion del doctor Gregorio Rodriguez para que se manden imprimir tarjetas acreditando á los que las lleven como miembros de la Comision Departamental, á fin de que no los que se presenten con una de ellas sean rechazados.

Luego se pasó á tratar del asunto principal que motivaba la convocatoria: esto es, de la forma de proclamación de los candidatos al cuerpo legislativo por el departamento de Montevideo.

Despues de una prolija discusión y haber discutido varias mociones, se sancionó una propuesta por el doctor Juan P. Castro cuya esencia es como sigue:

«Que el presidente de la mesa designará una comision receptora y escrutadora de votos, compuesta de cinco miembros.

«Que cada uno de los concurrentes á la reunion en que se efectuará la proclamacion votará por una lista de ocho correligionarios titulares y ocho suplentes, candidatos por Montevideo á la Cámara de Representantes, y por un senador y cuatro suplentes, votando tambien por una lista de candidatos que deben constituir el colegio electoral para la eleccion de senador.

Efectuado el escrutinio se proclamarán candidatos, los que resulten con mayor número de votos siempre que éstos alcancen á las dos terceras partes del total de los votantes.

«Si no reuniesen ese número se procederá á nueva votacion en la forma expresada y á nuevo escrutinio, dándose cuenta luego á la comision directiva nacional con remision de los antecedentes.»

Para la proclamacion se señaló la fecha del domingo 30 del corriente á la 1 p. m.

He aquí la convocatoria:

Se convoca á los señores delegados que constituyen la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado para la reunion que se efectuará el 30 del corriente en el local de la calle Rio Negro número 170, á la 1 p. m. con el objeto de proclamar los candidatos á la Asamblea Nacional por el departamento de Montevideo.

Atendida la importancia del asunto que motiva esta convocatoria, se exhorta á los miembros de la Comision para que asistan á ella.—Montevideo, Octubre 22 de 1898.—*Los secretarios.*

—Según informes que se nos suministran el Directorio nacionalista no ha aceptado la renuncia que del cargo de vicepresidente del mismo presentó el doctor Carlos A. Berro.

—

La Corporacion Electoral se reunió ayer á las 4 y 1/2 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, con asistencia de su Presidente don Andrés G. Otero y los vocales señores doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel Manuel Echavarría, doctor Claudio Williman, doctor Osvaldo Acosta y don Luis Pastoriza, suplentes estos tres últimos de don Enrique Maciel, don Justino Gonzalez y don Juan R. Albistur, respectivamente.

—Se concedió el recurso de apelacion solicitado para ante el Tribunal Pleno por don Pedro Gomez Muñoz en el juicio de tachas iniciado contra los sargentos y cabos inscriptos en el Registro Cívico de la 15.ª seccion y que no presentaron sus nombramientos en el acto de la inscripcion.

—Ha sido confirmada la sentencia dictada por la Comision Calificadora de la 12.ª seccion en el juicio de tachas instaurado por don Juan Navarro contra don Daniel Martin Carnelli, por la cual sentencia se dispone que este señor sea eliminado del Registro Cívico.

—Por no haberse presentado en tiempo oportuno, no se hizo lugar á la apelacion deducida por don Pedro Bejarano, Ignacio Garetti Carvajal, Zenon Gutierrez, Juan Manuel Miguens, Juan Basilio Martinez, Nicasio E. Rodriguez, Fernando Rodriguez, Luis Anacleto De Leon, Carlos Baccetti, Antonio Bejarano, Ambrosio Baccetti, Francisco Z. Camacho, Pedro Gabil, Pedro Anchon, Juan B. Galbatillo, Pedro L. Rabiller, Domingo Urruty, Juan Hournier y Alejandro Rabiller. Estos señores protestaban de los fallos de las Comisiones Calificadoras de las secciones en que están inscriptos, habiendo sido excluidos del Registro Cívico.

La Junta no aceptó la apelacion, por cuanto ella debió ser interpuesta antes del 17 del actual. La ley establece que los juicios de tachas deben terminar el dia 16 del corriente.

—Tampoco se hizo lugar por las razones anteriormente expuestas á la solicitud de don Carlos De Grossi, Eduardo B. Sosa, Federico Prato (hijo) y Alberto J. Martinez, pidiendo se revocara la sentencia de la Comision Calificadora de la 18.ª seccion, dictada en juicios de tachas, por ellos iniciado, contra varios ciudadanos. La referida sentencia declara que no tiene lugar la exclusion solicitada por los reclamantes, pues los tachados han acreditado sus derechos á la inscripcion.

Se resolvió evacuar una consulta de la Comision Calificadora de la 19.ª seccion, haciéndole saber que no ha llegado la oportunidad de excluir del Registro Cívico al extinto don Antonio Aleman, en virtud de que hay que esperar á que se reabra el referido registro para anular esa inscripcion.

Habiendo comunicado la Comision Calificadora de la 11.ª seccion que iba á entregar el archivo electoral al Juez de Paz de la misma localidad, se acordó manifestarle que debe hacer esa entrega á la Comision Inscriptora.

—Si dispuso enviar á las Comisiones Inscriptoras los cuadernos necesarios para que hagan sacar las copias de las inscripciones definitivas, á fin de elevarlas á la Junta Electoral á la brevedad posible.

Se resolvió ordenar á las Comisiones Calificadoras que previo cumplimiento de lo que disponen los artículos 42, 43 y 44 de la ley de Registro Cívico, hagan entrega del archivo electoral que tienen en su poder, á las Comisiones Inscriptoras.

SPORT

LA INTERNACIONAL

LAS CARRERAS DE MAÑANA

EL GRAN CAMPEONATO

DERROTA DE GALLITO

Mañana se correrá en Buenos Aires el Gran Premio Internacional, sobre una distancia de 3 000 metros con 20 000 $ para el vencedor; 2.000 al 2.º y 1.000 al 3.º.

El lote será formado por más de quince campeones, conociéndose las montas de los siguientes: Le Lancy por N. Sosa, Primero por Rigoletto, Chaná por Tomás Conde, Honor por J. Olmos, Eureka por F. Perez, Tom Pouce por M. Coll, Porteño R. Garrido, Gonin por Pedro Aguirre, Lucero por J. Rivero, Pillito por P. Aguilera, Portugal por N. Fernandez y Filon por Bustos.

Se cree que corran además Araujo, Salto, Bobby y otros que harán más complicado el problema de dar con el vencedor.

En la edicion de mañana daremos á conocer nuestra opinion.

—

En Maroñas habrá carreras mañana. Se dilucidará el Gran Premio Nacional que ha quedado circunscripto á Offenbach, Wellington y Cuaró.

—

Siguen adelante los preparativos para la gran fiesta que se celebrará en el Velódromo Uruguayo y en la que se correrá el Gran Campeonato Internacional de velocipedistas que será presenciado por representantes del Touring Club de Francia, la Union Velocipedista Española, el Touring Club de Italia, el Veloz Club Uruguayo, el Club Nacional de Velocipedistas de Montevideo, el Club Ciclista Uruguayo, el Club Ciclista del Plata, el Club Ciclista Republicano de Rio Janeiro, etc., etc.

En oportunidad daremos á conocer el programa completo de este festival.

—

Por fin parece que el tiempo permitirá la realizacion de las carreras en el Velódromo de las Tres Cruces, á beneficio de los pobres del Cordon y patrocinadas por una Comision de Damas.

—

Con gran descontento del público que le vió jugar hábilmente el dia de su reingreso al Club Vascongado, nada menos que en lucha contra el gran Arbiza, Gallito fué derrotado ayer en el partido de la tarde.

Jugaba con Sabino contra Durand y Cuñado, y desde un principio la opinion salió decididamente en favor de Gallito, pues nadie concebía que quien se había batido con tanto denuedo contra un delantero como el Francés y un zaguero de la talla de Arbiza pudiera ser derrotado en una combinacion que parecía serle favorable.

Pero no fué así: Lúcas contra todo lo que de él se esperaba, fué derrotado y lo fué por más de 20 tantos.

No puede pintarse la decepcion del público, que ha sufrido un gran desencanto con el que era hasta ayer uno de sus niños mimados.

Sabino jugó poco, tambien. Cuñado se condujo con éxito y en cuanto á Durand estuvo desconocido, erigiéndose en héroe, sobrepasándose así mismo.

—

Guazunambí, reapareció el juéves y lo hizo con éxito, adjudicándose el triunfo en la primer carrera.

Parece que la ruptura del rabo no ha influido en la rapidez locomotiva del hijo de Kimbolton.

Octubre, un hijo de Mivoisin, ganó una carrera de tres años, en la que figuraba Friolera, una de las vencedoras del Premio Seleccion.

Imperio y Cartouche II, que parecían entrar en carrera fueron atacados de moquillo cuando se aprestaban á tirar su gran *chance* en las pruebas de Primavera.

Esa circunstancia ha de haber impedido que Cartouche II tomara parte en el Czarewitch.

Noticias militares

LA CAUSA DE ESCOBAR

Causa del coronel Escobar—En el incidente promovido por el doctor Castellanos, defensor del coronel Escobar, el Tribunal de Apelaciones dictó ayer la siguiente resolucion:

Montevideo, 21 de Octubre de 1898.—Y vistos: Resultando (f. 1 de este incidente) que el defensor del coronel don N. Escobar presentó al Juzgado M. de Instruccion de 1er turno diversas pruebas para que fueran diligenciadas.

Resultando que el Juez de Instruccion (auto de f. 5) previa la vista fiscal de f. 3 y siguientes manda diligenciar todas las pruebas presentadas, por hallarse dentro del término, incluso la pedida por el señor fiscal en el escrito de fojas 3 ya citada.

Resultando: (f. 7) que el defensor recurre del auto de f. 5 en lo que se refiere á la recepcion de la prueba presentada por el fiscal, alegando que dicho ministerio no articuló en su escrito de acusacion los hechos que pretende probar,—y pidiendo su reposicion por contrario imperio, ó en su defecto la apelacion para ante este Tribunal.

Resultando: que el señor Juez de Instruccion á f. 10 concede traslado al fiscal del escrito, del defensor, siendo evacuado á f. 10 vta, contestando que el auto recurrido no es susceptible de revocacion, ni de apelacion por lo que dispone el art 218 del Código de I. Criminal.

Resultando: que el señor Juez á f. 15 provee de acuerdo con el fiscal, no haciendo lugar á la revocacion y denegando la apelacion, fundándose en la disposicion del artículo 218 del Código de I. Criminal.

Resultando: que el señor defensor doctor Castellanos ocurre en consecuencia á este Tribunal en queja directa por apelacion denegada.

Considerando: que el auto de f. 5 dictado por el Juez M. de Instruccion mandando diligenciar determinadas pruebas, es de mero trámite, puesto que no decide ningun incidente, segun la clasificacion hecha por el Código de Procedimiento Civil en sus artículos 490 y 491.

Considerando: que el Juez que dá curso á una prueba testimonial, pedida dentro del término, no debe entrar á apreciar los hechos sobre que versa porque el art. 379 del Código de Procedimiento Civil dice que «dispondrá el exámen de los testigos, reservándose apreciar la pertinencia ó impertinencia de los arts. del interrogatorio al dictar la resolucion definitiva» y este artículo es concordante con el 330 del mismo Código.

Considerando: que en virtud de lo dispuesto en los arts. 656 y 651 del Código de P. Civil, no procede la apelacion contra la resolucion de f. 5 por ser una *mere interlocutoria*, ni debió darse audiencia al fiscal para negar su revocacion (inciso 2.º del art. 651 ya citado).

Por tales fundamentos y consideraciones, este Tribunal resuelve:

Confírmase la resolucion dictada por el inferior á f. 15 y devuélvase para ser agregado á lo principal.—S. Tajes, S. Montoro, V. Varela, P. Riva, Zucchelli.

Lo proveyó y firmó el Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones etc.—*V. Magallanes*, secretario.

Ejercicios doctrinales de tiro—La 3.ª compañía del batallon Florida 1.º de Cazadores, practicó ayer ejercicios de tiro al blanco en el polígono de Punta Brava, bajo la direccion del 2.º jefe sargento mayor don Guillermo Ruprecht.

Para que entable acusacion—A estudio del fiscal militar pasó el juzgado de instruccion de 2.º turno el sumario instruido al soldado Ramon Barboza, por el delito de insubordinacion á mano armada, y cabos Miguel Sarli y Félix Piriz por abuso de autoridad.

Un encausado que se ha hecho humo—En la causa del soldado Carmelo Baez, por muerte del de igual clase Severino Piñero, hecho acaecido en Agosto del año pasado en la sierra de la Tranquera, perteneciendo ambos á la 1.ª brigada del ejército del Norte, el fiscal aconseja se practiquen las diligencias que son indispensables para llegar al conocimiento del paradero del encausado que no se ha podido constatar aun á cargo de que autoridad fué dejado.

Solicitud de baja—El teniente coronel don Anastasio Gamarra se ha presentado al Estado Mayor solicitando la baja de su hijo Viterbo, soldado distinguido del regimiento 3.º de Caballería, en razon de haber sido propuesto para auxiliar del Supremo Tribunal Militar.

Propuesta aceptada—El Tribunal Militar de Apelaciones en sesion de ayer resolvió prestar aprobacion á la propuesta hecha por el juzgado de instruccion de segundo turno á favor del sargento primero distinguido don Julian E. Igounet, para desempeñar el cargo de auxiliar segundo notificador de dicha oficina.

El auxiliar Igounet es un empleado competente y activo, cuyo nombramiento representa un acto de verdadera justicia.

Deposicion de testigos—Ante el señor juez militar, sargento mayor Moratorio, prestaron ayer declaraciones en la causa que se le sigue al de igual clase don Genaro Caballero, por imputacion de abuso de autoridad, el teniente 1.º don Laureano Torres, del batallon 4.º de Cazadores y el subteniente don José A. Real del 1.º de la misma arma, no habiendo podido concurrir á la audiencia por encontrarse de guardia el teniente 1.º del 3.º de Cazadores don Francisco Justo, que había sido citado con igual objeto.

Cédula y pension—Doña Luisa Carenzi Gallesi, viuda del capitan don Antonio Aleman, ha presentado una solicitud al Estado Mayor General para que se le expida la cédula de viudedad y pension correspondiente.

Solicitando prórroga—El capitan don José E. Puentes, defensor del soldado Anterio Acuña, ha solicitado del juzgado militar de instruccion de 1er. turno prórroga para evacuar el traslado que le fué conferido, con el objeto de que formulara su defensa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 508 del Código de Procedimiento Civil.

Altas y bajas—Ha sido autorizado el jefe del Plantel de Artillería de Campaña para dar de baja al trompa Jorge Marchetti y artilleros Luis Acosta y Abel Diaz de Souza, por haberla solicitado y tener de reemplazantes á los voluntarios José M. Langlade, Antonio Mayor y Manuel Baez (trompa).

—El jefe del Rejimiento 5.º de Caballería solicitó autorizacion para dar de baja á los soldados Domingo Cereza y Fructuoso Pereira por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, dando de alta en su reemplazo á los soldados Antonio Dopico y Atanasio Barriento.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion (entradas y salidas) del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Anselmo Presa, por abono de haberes; al Ministerio.

—Sara Levis, viuda del capitan Manuel A. Farias, por licencia para pasar á Buenos Aires; al Ministerio.

—Capitan Encarnacion Gonzalez, por diferencias de sueldos; informe el general Ramon Tabares.

—Subteniente Ignacio Rodriguez, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Teniente 1.º Lorenzo Rodriguez, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Propuesta de los señores Abascal y Ca. para arrendamiento de un cuartel en Rivera; al Ministerio.

—Teniente 1.º Camilo Rodriguez, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Juan Robustiano Fuquez, soldado del batallon Florida, 1.º de Cazadores, solicita la baja; al Ministerio.

ECOS SOCIALES

Hablando del concierto improvisado en la noche del juéves en los salones del Club Uruguay, dijimos ayer que el *horror* que nuestros aficionados á la música sienten por los cronistas indiscretos, nos impedía consignar nombres propios y tributar á cada uno el merecido aplauso á sus aptitudes; pero no sucede lo mismo con el distinguido bajo señor Foresti y el aplaudido profesor de piano señor Irigoyen, por cuanto se trata de dos verdaderos artistas cuyos merecimientos musicales son notorios y han sido ya consagrados por el aplauso unánime del público.

El señor Foresti tuvo á su cargo tres números del programa. No oímos la primera pieza por habernos retardado algo, pero sí las dos últimas: la magnífica aria del tercer acto de Gioconda y la no menos hermosa del Ernani. Ambas fueron dos verdaderos *sucesos*, especialmente la última que el señor Foresti—con toda benevolencia—se vió obligado á repetir á instancias de la concurrencia entusiasmada.

La muchachada del club, ha quedado encantada con la esquisita cortesía del señor Foresti y desde ya saborea la perspectiva halagüeña de poderlo aplaudir nuevamente en una próxima audicion.

De Irigoyen, iniciador, *alma mater* del improvisado concierto, solo diremos que fué el intérprete concienzudo é inspirado de siempre, luciéndose en varias piezas que ejecutó entre aplausos con su acostumbrada maestría y en la manera irreprochable con que acompañó al distinguido señor Foresti.

Nuestras felicitaciones á los dos aplaudidos artistas y nuestros plácemes al club por esta resurreccion á la vida que se viene operando desde principios del invierno y que tiene manifestaciones tan brillantes como la del concierto del juéves.

∴ Exito muy lisonjero promete tener la fiesta que se efectuará en el Prado el domingo 6 de Noviembre.

La comision de damas en sus reuniones de ayer y anteayer resolvió ampliar la lista de los caballeros de la comision encargada de organizar el Corso.

—Se fijaron los precios de entrada en la forma siguiente: Entrada para carruajes $ 1. Ginetes 50 cts, entrada general al Prado 0.20 cts.

—El señor Augusto Nery, director de Parques y Jardines, pasó una atenta nota á la distinguida señora Elisa Artagaveytia de Echenique, Presidente de la Comision, cediendo galantemente el Prado, para ese dia.

—Damos á continuacion los nombres de los jóvenes que han sido designados para formar parte de la comision que debe dirigir el corso, quienes han sido invitados á una reunion que se celebrará el lúnes 24 del corriente en el Club Uruguay.

Alberto Uriarte, Victor Paullier, Guillermo Young (hijo), Enrique Gomez Folle, Enrique Delucchi, Alberto Arocena, Federico Capurro (hijo), Haroldo Capurro, Luis Ponce de Leon, Jorge Wilson, Alejandro Uriarte, Eduardo Mayer, Eduardo y Francisco Gomez Cibils, Justo J. Mendoza, Antonio Serratosa, Florencio Otero Mendoza, Julio Castells Garafi, Arturo Wilson, Enrique Artagaveytia, Alberto Calamet (hijo), Horacio Piñeyrúa, Aurelio Arocena, Augusto Morales (hijo), Cárlos y Héctor Forteza, Julio de Castro, Francisco, Leopoldo y Conrado Hughes, Guillermo Ruprecht, Aureliano R. Larreta, Adolfo Artagaveytia, Andrés Folle Illa, Stanton Hill, Horacio y Raul Castellanos, Luis Diera (hijo), Reynaldo Sosa Diaz, Carlos Morales, Rodolfo Ponce de Leon, Alberto Morales, Wenceslao y Mateo Seré, Blas Vidal hijo, Lucio Piñeyro Herrera, José Martinelli, Felipe Montero, Rodolfo Hoffmann, Carlos, Luis y Enrique Saavedra, Pedro Avila Veira, Cárlos Larravide Linares, Manuel Artagaveytia, Bernardino Ayala hijo, Fernando Herrera, Alfredo Thomás, Cárlos Pratt y Oscar Fisher.

La reunion que se efectuará el lunes próximo tiene por objeto constituir la comision directiva con un presidente, un vice y dos secretarios, la que se pondrá de acuerdo con la de señoras para tomar las medidas y resoluciones que juzgue oportunas.

∴ Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la señora María Cardozo de Pou, se efectuará esta noche una tertulia en su casa, que como todas las que han ofrecido los esposos Pou de seguro resultará muy animada.

∴ Procedente de Trinidad llegó ayer el doctor Laborde que piensa permanecer algunos dias entre nosotros.

∴ Se encuentra gravemente enfermo el virtuoso sacerdote don Olegario Berriel.

∴ La Comision de Damas que patrocina la reunion destinada á beneficio de los pobres, y que debió efectuarse el domingo pasado en el «Velódromo Uruguayo» tendrá lugar mañana domingo.

∴ Se encuentra algo mejorado del ataque de influenza que le obligó á guardar cama el doctor Carvallido.

∴ Se encuentra enferma atacada de una fuerte bronquitis la señora Carolina Fraga de Perez.

∴ Encuéntrase gravemente enfermo en Buenos Aires el niño Octavio Montes de Oca hijo del doctor Manuel Augusto Montes de Oca.

∴ La familia de Pereira Pinto, con motivo de su reciente duelo pasará una temporada en una quinta del camino de Artigas.

∴ La peregrinacion sportiva á Buenos Aires ha comenzado ya.

Los mas entusiastas han querido presenciar los aprontes de nuestros campeones ó por lo menos tomar algunos datos sobre el terreno, y al efecto se embarcaron ayer para la capital argentina.

La lista de pasajeros que publicamos en otro lugar, da prueba de que es cierto lo que decimos.

∴ Partió ayer para Buenos Aires el doctor Federico Escalada acompañado de su familia.

∴ En el vapor Eolo se embarcó ayer para la capital vecina el señor Juan B. Albistur.

∴ El domingo 16 del corriente falleció en el Cairo la señora esposa del representante de Inglaterra en Egipto, Lord Crómer.

La distinguida dama se hallaba ligada por vínculos de parentesco político al ministro de S. M. B. entre nosotros señor Walter Baring, pues Lord Crómer es hermano de aquel apreciable diplomático.

Con motivo de ese duelo los señores Baring no podrán recibir á sus numerosas relaciones en el dia de la semana que destinan á ese efecto.

∴ Partió para Buenos Aires el doctor Jacinto Casaravilla.

∴ El señor Salomon Z. Danon se embarcó para Buenos Aires.

∴ Anoche se produjo en el Club Uruguay un acontecimiento prodigioso, estupendo, que no tiene precedentes en los anales de aquel centro social: Don Pancho Gomez faltó á su hábito incurable de presentarse en el salon de los billares.

Desde que se fundó el Club el tan apreciado anciano hizo voto de presidir noche á noche los partidos de billar y al efecto á las siete y media se instalaba en un sofá, siempre en el mismo sofá, y en el mismo rincon del sofá, permaneciendo en él hasta las diez y cuarto.

Anoche sonaron las siete y media, las ocho, las nueve y Don Pancho no aparecía. El hecho era tan raro que todo andaba trastornado en el Club. Las bolas del billar no rodaban; en cambio los billares se pusieron en movimiento, el apuntador sufrió un pasajero ataque de enagenacion mental. Por último los que habían podido conservar alguna serenidad, resolvieron enviar una delegacion al domicilio de Don Pancho para buscar la esplicacion del suceso.

Momentos despues los delegados regresaron diciendo que Don Pancho se encontraba algo indispuesto.

Felizmente se trata de una indisposicion pasajera y no pasarán muchos dias sin que podamos admirar de nuevo en la calle ó en el Club á ese prodigio de vigor.

∴ Por noticias recibidas de Filadelfia se sabe que ha fallecido en esa ciudad el Dr. William Pepper, presidente del consejo consultivo del museo comercial de Filadelfia.

El extinto había logrado organizar de un modo notable aquella institucion, imprimiéndole un movimiento de progreso que todavía se continúa.

∴ En el Eolo partieron ayer para Buenos Aires los señores doctor Jorge Sierra, Guillermo Young y señora, Pantaleon Perez Gomar, Alberto Gomez Folle, Miguel Urbistondo, Felipe Montero, Olivera Calamet y José M. Blanch.

El doctor Teófilo E. Diaz se embarcó tambien ayer con el deseo de asistir al gran premio internacional.

∴ Desde anteayer se encuentra aquí el teniente Arturo Allen cónsul oriental en Punta Arenas. El señor Allen ha venido por motivos de salud. Su estado requiere delicadas atenciones.

∴ Ayer partió en el tren de Nico Perez, con destino á Treinta y Tres, el coronel don Agustin Urtubey prestigioso caudillo nacionalista de este departamento.

El coronel Urtubey vino á esta capital con el objeto de atender su salud, encontrándose completamente restablecido.

∴ Víctima de una penosa y larga enfermedad falleció ayer de mañana la interesante señorita Isabel O'Mill Canfield.

Su muerte enluta varios hogares distinguidos.

∴ Mañana parte con destino á Cerro Largo el coronel don Basilisio Saravia; quien había bajado á la capital por asuntos de servicio.

∴ Acompañado de su familia se trasladó ayer á una quinta del Miguelete el señor don Alfredo J. Rodriguez.

∴ Ayer se verificó en la quinta del señor Ubaldo Pittaluga situada en Maroñas un hermoso paseo campestre dado por los empleados del tranvía de la Union y Maroñas.

Se comió asado con cuero, pasándose algunos momentos en medio de la mayor alegría y animacion.

∴ Partió para el Paso de los Toros el doctor don Fructuoso Pittaluga.

∴ El 24 del corriente contraerán enlace la señorita Emilia Piffaretti con el señor René Fouenel, gerente de la Agencia Havas.

La boda se celebrará, en casa de la familia de la novia, en el Paso de las Duranas.

Ha amueblado la casa la mueblería de Lanza.

∴ En un diario brasilero encontramos las siguientes líneas, que publicamos, adhiriendo nos en un todo á las opiniones manifestadas en ellas:

«A última expressão do *chic* em Londres consiste nos banquetes nos restaurants, para os quaes se convida os amigos, ao envez de convidal-os para casa.

«O novo costume tem uma innegavel vantagem, que é a de eximir os que querem obsequiar das mil pequenas preoccupações inherentes á um banquete. No restaurant desapparecem estes inconvenientes, pois o serviço é, com segurança, bem feito, e o espirito dos amphitryões mais predisposto ao bom humor.

«E é esse tambem o meio por que os celibatarios podem correspon ler ás attenções das familias que os banqueteiam, não podendo convidal-as para sua casa.»

∴ En casa de los señores Adams y Mackintosh, tuvo lugar anoche una comida íntima ofrecida á don Agustin Macadam despidiéndole de la vida de soltero.

El señor Macadam contraerá enlace en breve.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ACORDADA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Llenando un Juzgado de Paz y tres tenencias alcaldías—Los tribunales de Apelaciones, reunidos ayer en acuerdo general han nombrado para desempeñar el juzgado de paz y las tenencias alcaldías que se hallan acéfalas á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Canelones: Juez de Paz de la seccion Mosquitos don Pablo Balestrino.

Departamento de Minas: Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 7.ª seccion don Felipe Nuñez.

Departamento de la Colonia: Teniente Alcalde del pueblo Nueva Palmira don Demetrio F. Bazan.

Departamento de Rocha: Teniente Alcalde del 7.º distrito de la 2.ª seccion don Procopio Corvo, del 5.º distrito de la 5.ª seccion don Isidoro D. Cardoso.

Esta acordada, como de práctica, fué comunicada al P. E. y á los Jueces Departamentales respectivos para que les hagan saber á los nombrados, dándoles posesion de sus cargos en forma.

Por muerte de Juan Tabares—Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno vióse ayer en juicio público y en tercera instancia la causa de Salvador Gourgo (hijo) por muerte de Juan Tabares.

A continuacion se resume el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Que está probado que el 12 de Octubre del 91 en la estancia de don Salvador Gourgo, sita en la 2.ª seccion policial del Departamento de la Florida, Salvador Gourgo (hijo) infirió á Juan Tabares la herida descrita en el certificado médico respectivo y que le produjo la muerte; que una vez cometido el hecho, fugó, siendo capturado al principio del año 93 en la Florida por el comisario Iglesias; que cuando ocurrió el suceso, el encausado era menor de 18 años.

Atento al anterior veredicto y considerando lo dispuesto en los arts. 317, 18 núms. 2 y 11 y 70 del Código Penal, se revoca la sentencia apelada que absolvía al prevenido y se condena á Salvador Gourgo (hijo) á siete años de penitenciaría con veinticinco dias de reclusion celular individual y continua y al pago de las costas procesales, debiendo computarse el tiempo de prision sufrida.

Causa de Vicente Reyes—En juicio público y en segunda instancia vióse ayer ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa seguida á Vicente Reyes por muerte de Alfredo Barboza, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que se resumen á continuacion:

Que está probado que el 12 de Enero del corriente año hallándose Vicente Reyes y otras personas en un velorio en la ciudad del Salto, dicho Reyes tuvo una reyerta con Martin Barboza, y, sin que este hiciera ademan agresivo, alguno, le acometió con una bayoneta mausser; que Alfredo Barboza, hermano de Martin, tambien sin armas, se interpuso y recibió de Reyes una herida que le produjo la muerte ese mismo dia; y que Reyes se encontraba en estado de ebriedad.

Siendo el precedente veredicto exactamente igual al de primera instancia y aplicable, por tanto, las disposiciones legales de los artículos 317, 18 núm. 6 y 19 núm. 6 del Código Penal, se confirma la sentencia de primera instancia que condena á Vicente Reyes á once años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conquista del Africa

CONFLICTO POR LA OCUPACION DE FASHODA

INFORME DE MARCHAND

COMENTARIOS Y APRESTOS MILITARES

Ordenes del almirantazgo

Lóndres, 21—Fué ordenado por el almirantazgo que en los astilleros del Reino Unido no se emprendan reparaciones de buques que exijan sean empleados mas de dos dias.

Oficiosamente se anuncia que la escuadra inglesa de reserva estará lista en cualquier momento.

Derechos y demandas

Paris, 21—*Le Temps* estudia hoy la historia del conflicto entre Francia é Inglaterra por los asuntos del Sudan, y concluye diciendo que los ingleses no tienen derecho á exigir la retirada de los franceses de Fashoda.

Le Figaro afirma que el primer ministro inglés lord Salisbury pidió al ministro de Relaciones Exteriores francés Mr. Delcassé que formulase sus demandas.

Derviches cautivos

Lóndres, 21—Participan desde el Cairo que los árabes aliados de las tropas anglo egipcias y los cuales fueran en persecucion de los restos dispersos del kalifa Abdullah el Taachi, llevaron á Kartum un grupo de cautivos compuesto de mil derviches y dos mil mujeres.

Los telegramas de Baratier

Paris, 21—Segun avisan del Cairo, el viernes fué empleado todo el dia en el trabajo de poner en cifra el despacho telegráfico conteniendo el informe de Marchand que trajo de Fashoda el capitan Baratier.

Este asegura que la expedicion francesa de aquella plaza sudanesa está buena y surtese de vituallas fácilmente.

Asegúrase que el informe de Marchand es incompleto.

Descríbela marcha, ocupacion y posiciones de los franceses en el Sudan, así como los tratados con los indígenas y la pelea con los derviches, pero no menciona la entrevista que tuvieron en Fashoda el explorador Marchand y el jefe de las tropas anglo-egipcias sidar Kitchener.

Marchand esperaba que el capitan Baratier telegrafiaría desde Kartum la parte del informe que traía, volviendo á Fashoda á recoger el resto; y como Baratier recibió órden de su gobierno de dirigirse al Cairo, no pudo traer el informe completo.

Amistad de irlandeses y franceses

Dublin, 21—En un *meeting* celebrado en esta ciudad, Mr. Redmond pronunció un discurso tratando de conflicto anglo-francés por los asuntos africanos.

Dijo Mr. Redmond que en caso se declara la guerra entre Francia é Inglaterra, los habitantes de Irlanda simpatizarían con los franceses.

Propuso despues á la multitud fueran lanzados hurras al explorador Marchand, los que se concedieron en medio del mayor entusiasmo por todos los presentes.

Retencion de Fashoda

Lóndres, 21—*Daily Mail* publica un telegrama de su corresponsal en Paris, diciendo que entre las resoluciones adoptadas por Francia, inclúyese la retencion de Fashoda.

Explica el corresponsal que en los círculos políticos de ultra-Mancha se acentúa la propaganda en favor de la resistencia á Inglaterra, fundándose en que Mouravieff prometió el apoyo de Rusia á Francia.

Otros preparativos

Paris, 21—*Le Matin* asegura hoy que el ministerio de marina recibe y envía multitud de telegramas cifrados á las estaciones de las costas.

Corren muchas noticias de preparativos bélicos.

En Chalons el ministro de la guerra Chamoine atiende á las maniobras de artillería; en Tolon el ministro de marina Lockroy examina los ejercicios de cañon; en Cherbourg actívanse los armamentos de los buques de guerra, en Nantes y Saint Nazaire ármanse los cuartos batallones de los regimientos de infantería.

Opinion de los neutrales

Viena, 21.—El periódico «Fremdenblatt» examina el conflicto entre Francia é Inglaterra y da la razon á los británicos.

Berlin, 21.—«Berliner Posts» ocúpase de la cuestion anglo-francesa y advierte que la Inglaterra se presenta sólidamente unida detrás del gobierno de Salisbury, mientras que la opinion pública en Francia se halla dividida.

Críticas al informe

Lóndres, 22—*The Times* habla hoy del incidente de Fashoda y dice:

«Es curioso el informe de Marchand. Guarda silencio en el punto más importante.

Caso tan singular no puede aceptarse como la verdad entera. Baratier traerá el resto del informe.

Por desgracia, la prensa francesa continúa dudando de la seriedad de Inglaterra.

Pónganse los franceses en nuestro lugar y digan si habrían admitido que ocho oficiales británicos disputaranles el fruto de una victoria como pretende hacer con nosotros Marchand.

No queremos humillar á la Francia, pero tampoco deseamos que se nos humille.»

España y Norte-América

RELEVO DE GENERALES COMENTADO

WEYLER Y SAGASTA

TIRANTEZ DE RELACIONES

MACKINLEY JUSTIFICANDO LA GUERRA

La censura prévia

Bayona, 21—(Por correo de Madrid, 20)—Véome obligado á enviar por correo hasta Francia, este telegrama, pues la censura prévia me impidió dirigirlo desde esta corte á El Siglo.

El viernes dió motivo á numerosos comentarios el relevo del general Prats en el mando del segundo cuerpo de ejército, cuya capitanía general reside en Granada.

Suponíase que el general Prats era decididamente weylerista y por ello separósele del importante cargo militar que desempeñaba.

Créese que el gobierno continuará relevando á los jefes sospechosos.

El general Valeriano Weyler ha recibido avisos oficiosos de no ir á Cádiz á saludar á los repatriados.

Sin embargo, el general Weyler propónese asistir al desembarco de un batallon procedente de la provincia cubana de Pinar del Rio, que él mandaba personalmente hace muchos años.

Acentúase la tirantez de relaciones entre el gobierno del señor Sagasta y el general Weyler.

Regreso de Mackinley

Washington, 21—El presidente Mackinley fué objeto de entusiastas ovaciones por la multitud que se agolpaba para saludarle en las estaciones de los estados de Ohio é Indiana, cuando volvía en el ferrocarril desde Chicago á esta capital.

En todos sus discursos justificó la guerra con España, añadiendo que de ella espera resulte la prosperidad nacional.

Al propio tiempo encomió el valor de la marina y del ejército norteamericanos.

Noticias de Manila

Washington, 21—El jefe de las tropas norteamericanas general Otis, envió nuevos despachos telegráficos de Manila.

En ellos dice que desde el dia 10 de Noviembre será impuesto un nuevo arancel en las aduanas de aquel puerto, y que las mercancías españolas serán consideradas allí como extranjeras.

Los yankees en China

Washington, 21—El secretario de Estado Mr. Hay envió instrucciones al ministro de Estados Unidos en Pekin Mr. Conger, para que envíe informes respecto á la ocupacion del puerto chino de Niu-Chang en nombre del gobierno de Rusia.

Los Estados Unidos exigirán el cumplimiento de los tratados comerciales que tiene celebrados con el Imperio de la China.

Víctimas en una torpedera

Nueva York, 21.—Telegrafian de Astoria, estado de Orgon durante las pruebas que hacía allí una torpedera, estalló el tubo de una caldera, resultando algunas personas muertas y otras heridas.

Reunion de minorías parlamentarias

Madrid, 21—Los diputados republicanos juzgaron un atropello á la inmunidad parlamentaria la prision del director del diario *El Nacional* señor Figueroa que tambien forma parte de las Cortes, el cual publicó una hoja sin someterla previamente á la censura y en la cual atacaba al gobernador militar de esta plaza general Chinchilla.

Circula un aviso convocando á todas las fracciones de las Cortes para reunirse esta noche en el Congreso y tratar de lo que resolverán en vista de la prision del señor Figueroa.

Austria-Hungría

OTROS CONTAGIOS DE PESTE

MUERTE DE NOTHNAGEL

ALARMAS EN LA POBLACION

Viena, 21—Los habitantes de esta capital hállanse alarmadísimos con los contagios de á peste cuyo bacillus trajo de la India el profesor Nothnagel para cultivarlo.

Hállanse moribundos la enfermera y el doctor Muller que asistieron al sirviente que fué la primera víctima por encontrarse ayudando en los trabajos de cultivo en el laboratorio bacteriológico.

Y ha muerto hoy el mismo profesor Nothnagel, víctima del microbio de la terrible peste que pretendió estudiar.

Las precauciones sanitarias hácense mas rigurosamente y las autoridades esfuérzanse en tranquilizar á la poblacion.

El hospital donde fueron asistidos los enfermos contagiosos está completamente aislado.

Italia

JUICIO POR LA MUERTE DE CAVALLOTTI

MACOLA CONDENADO

Absolucion de los padrinos

Roma, 21—Hoy fué el último dia del juicio en la causa promovida por el duelo que causó la muerte del diputado Felice Cavallotti por Ferruccio Macola.

El señor Mariotti rebatió la acusacion del fiscal señor Alfonso Giovini en defensa de los padrinos de Macola Donati y Fusinato.

El señor Vendemini hizo la defensa de los padrinos de Cavallotti señores Bizzoni y Tassi.

El señor Stoppato defendió al duelista Macola.

Muy conmovidos hablaron tambien el padrino de Cavallotti señor Tassi y el de Macola señor Donati.

Despues pronuncióse la sentencia, siendo condenado el diputado Ferruccio Macola, como autor de la muerte de su contrario Felice Cavallotti, á trece meses de prision.

Todos los padrinos de ambos combatientes resultaron absueltos.

Temporales en Cerdeña

Roma, 21—Comunican de Sassari que en aquella capital y otras localidades de la isla de Cerdeña desencadenáronse temporales de extraordinaria violencia.

Muchos caminos y calles resultaron destruidos, siendo levantadas las piedras.

La fuerza del viento arrancó de cuajo diversos árboles trasportándolos á sitios lejanos.

El agua alcanzó en algunos puntos un metro de altura.

Son desconsoladores los lamentos producidos por los muchísimos daños materiales que causaron los temporales en Cerdeña.

Aún no fueron participadas las pérdidas de personas, que supónese las hubo, dado el carácter de la tempestad.

Proteccion del Gobierno

Roma, 21—Sábese que el ministro de Agricultura señor Fortis dió órdenes para el aprovisionamiento de quinientos setenta mil quintales de cereales por cuenta del gobierno.

Estas medidas para abarrotarse de granos tiene por objeto la proteccion de las clases pobres y evitar sean explotadas por los usureros.

Los cereales acumulados serán despues distribuidos convenientemente por todo el reino, vendiéndolos á veintiseis liras el quintal.

Al propio tiempo será reducido á cinco liras el *dazio* impuesto de consumos para los granos en la península.

Cree el gobierno que con estas previsoras medidas se evitarán la carestía y la mala situacion que se anuncia están expuestos á sufrir los trabajadores en el próximo invierno, como en años anteriores.

Brasil

Banquete y baile á los marinos

Rio Janeiro, 21—Anúnciase que el doctor Campos Salles promete que retribuirá la gentileza de las naciones amigas que envían sus escuadras á este puerto para asistir á las ceremonias del cambio de presidente de la República.

Con tal motivo, despues del 15 de Noviembre próximo el nuevo gobierno que presidirá Campos Salles dedicará á las oficialidades de los buques de guerra extranjeros un banquete en el Ministerio de Marina y un baile en el palacio de gobierno.

Criminal preso

Rio Janeiro, 21.—Fué aprehendido en esta capital el italiano Francisco Cezaro, al cual formarásele causa criminal, hallándose acusado de haber cometido una muerte en Buenos Aires y otra aquí.

Marinos italianos agasajados

Rio Janeiro, 21—El presidente de la república doctor Prudente de Moraes recibirá el lúnes próximo en audiencia solemne al almirante Candiani, jefe de la escuadra italiana recien llegada á este puerto, despues de haber estado en las aguas de Colombia.

Fué señalado el jueves próximo como fecha en que se celebrará el gran banquete que dedicará á los marinos de los buques mandados por Candiani, el comité de las fiestas italianas celebradas el 20 de Setiembre en conmemoracion de la entrada en Roma de las tropas de Victor Manuel en 1870.

Inglaterra

Homenajes al héroe de Trafalgar

Londres, 21.—Hoy en la plaza de Trafalgar Square fué adornada la columna conmemorativa del almirante Nelson, que dirigió la escuadra inglesa que en Trafalgar peleó contra la escuadra española.

La liga de marinos y numerosas sociedades desfilaron por delante de la estatua de Nelson, celebrando su aniversario.

—

Liverpool, 21.—En conmemoracion del aniversario del vencedor de Gibraltar, hubo una manifestacion ante la estatua del almirante Nelson en esta ciudad, depositando coronas el lord mayor y la liga de marinos.

En el Stock Exchange

Lóndres, 21—Los títulos argentinos mantuviéronse firmes en la Bolsa de esta capital, cotizándose Funding Loan á 87 3/4, Empréstito Morgan á 88 3/4 y Obras de Salubridad á 71 3/4 por ciento.

La Deuda Consolidada del Uruguay se vendió hoy á 41 50 por ciento.

Bélgica

Huelga de tipógrafos—Pueblo sin periódicos

Amberes, 21—En esta ciudad no se publica ningun periódico, á causa de una huelga de tipógrafos que se hizo general á todo el gremio.

Hácense trabajos entre personas influyentes para poder alcanzar un arreglo entre los propietarios y sus obreros.

Guillermo en Constantinopla

UN HÉROE DE PLEWNA

MUCHACHAS DOTADAS

Constantinopla, 21—El emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria, casi puede decirse que ya admiraron todos los hermosos panoramas que adornan los alrededores de esta capital.

Los acompañantes dicen que quedaron encantados ante el espectáculo de las Siete Torres y el efecto sorprendente que produce el Cuerno de Oro ó Bósforo cuando se observa desde los caiques que cruzan las aguas.

Hoy Guillermo revistó á las tropas de esta guarnicion, y estrechó la mano de Osman Ghazi, héroe de la histórica defensa de Plewna durante la guerra de Turquía y Rusia hace unos veinte años.

Los soberanos alemanes están satisfechísimos con los regalos que les hicieron y Guillermo II prometió varios dotes para las muchachas que fabricaron las alfombras que recibieron como obsequio.

Holanda

Reporter atrevido

Amsterdam, 21—Hoy produjose un incidente en esta poblacion, que causó extrañeza por las personas que en él intervinieron.

Un reporter vestido de ciclista en la estacion acercóse y ofrecióle el brazo á la reina de Holanda Guillermina que tiene dieciocho años y fué recientemente coronada.

Créese que el atrevido reporter encuéntrase loco.

La policía resolvió suprimir la entrada de los reporters en los locales donde hállese la familia real.

De la Argentina

RENUNCIA DEL DOCTOR PIÑERO

ASUNTOS URUGUAYOS

DIRECTORES DE BANCOS NACIONALES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—Ha presentado su renuncia el ministro plenipotenciario en Chile doctor Piñero, la que ha sido aceptada por el Gobierno.

Por el Ministerio de R. Exteriores se ha trasmitido órden al doctor Piñero para que deje encargado de la legacion al secretario doctor Blancas.

Parece ser que la renuncia es debido á que las negociaciones para el arreglo de la cuestion de la Puna se llevan á cabo de presidente á presidente y con prescindencia del señor Piñero.

—Dice *El Diario*:

Por diferentes conductos ha llegado hasta el público el rumor que los hombres del Estado Oriental actualmente en situaciones dirigentes han creido encontrar la solucion á la penosa situacion que ellos mismos han creado previniendo reacciones por la violenta eliminacion de factores de opinion que consideran un estorbo.

Como algunos de ellos se encuentran asilados en nuestro país y bajo la garantía de nuestro honor, debe la autoridad preocuparse de hacerles efectiva é imperturbable su residencia en esta capital.

—*El Tiempo* dice circularon ayer rumores alarmantes sobre los sucesos que se desarrollan en el Uruguay.

Decíase que habían ocurrido combates y nuevas invasiones en la frontera uruguaya etc. etc.

Todo no ha pasado de fantasías, pues los despachos llegados no acusan novedad en dicha frontera.

El Gobierno nacional recibió despachos en ese sentido del litoral.

—Hoy se aceptaron las renuncias del asesor municipal doctor Basavilbaso y director de la asistencia pública doctor Susini, nombrándose los reemplazantes para esos cargos doctores Cullen y Gainza respectivamente.

—Presentó la renuncia de médico administrador del Hospital de Clínicas el doctor José A. Gorostiaga.

—Ha sido nombrado vocal de la junta directiva de la intendencia de guerra el señor Francisco Seeber.

—El P. E. nombró directores del Banco de la Nacion á los señores Ignacio J. Sanchez y doctor Mariano Demaría y del Banco Hipotecario Nacional á los señores Antonio García, Juan C. Mendez, Pedro Del Carril y Juan G. Peña.

—Tuvo lugar esta noche en el Café de Paris la comida ofrecida por algunos amigos del ex-subsecretario del interior doctor Rafael Castillo. Asistieron varios senadores, diputados y altos funcionarios nacionales.

—El director de correos ha nombrado su secretario privado al señor Eduardo J. Muñiz.

—El veintinueve del corriente parte para Europa en el vapor Magdalena, el ex director de correos doctor Carlés.

—Anoche salió con direccion á Punta Piedras, el torpedero Maipú, conduciendo á su bordo la diputacion Santafecina que va á visitar los acorazados surtos en aquel puerto.

—Se ha dado órden de alistarse para zarpar al acorazado Andes atracado al dique núm. 1.

—Se ha hecho cargo del puesto de oficial mayor del Ministerio de la Guerra el teniente coronel Teófilo Fernandez.

—El P. E. de la provincia de Buenos Aires ha ordenado la disolucion del batallon policial por haber desaparecido el peligro de complicaciones internacionales que aconsejó la instruccion de las policías de la provincia.

—Vuelven á sonar los rumores de cesion del puerto de La Plata á la nacion, en la forma de un proyecto que dícese confecciona en estos momentos el ministro de Hacienda de la provincia doctor Ugarte.

Hoy se conversaba del asunto en algunos círculos comerciales como de una cosa ya resuelta de las regiones oficiales del gabinete provincial.

Chile

PUNA DE ATACAMA

LAS BASES DE ARREGLO

Santiago de Chile 21—Ayer concurrieron á la Moneda á invitacion del Presidente de la República doce de los principales jefes de partidos con el fin de estudiar un proyecto de arreglo en la cuestion sobre la Puna de Atacama.

Ese proyecto fué presentado á la consideracion de los notables reunidos por el Presidente señor Errázuriz.

Hubo al respecto larga discusion pero sobre ella guárdase hasta ahora absoluta reserva.

Sin embargo hay quien asegura que la asamblea se mostró en un todo conforme con las ideas del Presidente y que el asunto de la Puna se encuentra en camino de un arreglo pronto y satisfactorio para ambos países.

Con las declaraciones que han hecho los ministros renunciantes el que no abandonarían sus carteras sin haberse dado una solucion al asunto Puna de Atacama, el partido balmacelista no se apura en reunirse, por lo cual parece que la solucion será inmediata.

—Don Francisco Subercaseaux que ha regresado de Europa donde recogió impresiones sobre la solucion de la pendencia de límites entre Chile y la Argentina, declaró en una entrevista que allí se sabía que la paz armada con Chile sería resuelta en guerra ó por medios de tratados pacíficos.

Se acreditaba en Europa que ambas naciones contrincantes podrían fácilmente prescindir del arbitraje demasiado caro y que las cancillerías respectivas no solo arribarían á un acuerdo definitivo sobre límites, sino que llegarían hasta asegurar el desarme mutuo.

Como banquero que es el señor Subercaseaux asegura que con el término de las cuestiones pendientes no faltarán capitales europeos para nuevas empresas restableciéndose el crédito Chileno actualmente bastante deprimido.

—Seignora cuales sean las bases de arreglo de la cuestion de la Puna propuestas por el gobierno argentino, pero se dice que son aceptables.

En círculos bien informados se asegura que el ministro Piñero no tiene parte en estas gestiones, en la que es intermediario el perito argentino doctor Moreno.

—Parece decidida la suspension de la mision de Barros Arana á Inglaterra.

La crisis continúa sin solucion y sus efectos han quedado suspendidos de hecho hasta el arreglo de la Puna.

Acabo de saber que las bases de arreglo propuesto por el gobierno argentino, son que un tribunal especial formado por plenipotenciarios nombrados ad hoc por uno y otro gobierno falle como árbitro en la ubicacion geográfica de la Puna de Atacama cedida por Bolivia á la República Argentina.

El fallo deberá ser expedido con un plazo breve.

La entrega del territorio queda sujeta á la liquidacion pendiente del pleito internacional entre Chile y Bolivia que lo cede á la República Argentina.

El gobierno chileno aceptó la proposicion con ligeras modificaciones que ahora estudia la cancillería argentina.

Se espera que su respuesta sea favorable. Parece que el tribunal se reunirá en B. Aires.

El Gobierno estudia un proyecto de arriendo de las islas de Willington y otras á sindicatos europeos.

—El domingo próximo tendrá lugar un meeting de protesta contra el estanco del tabaco.

Paraguay

Asuncion, 21—La discusion del proyecto sobre alumbrado á luz eléctrica ha dado lugar á escenas bochornosas en la Cámara.

Los representantes del pueblo se han agitado á tal punto que hubo vias de hecho entre varios de ellos.

—El diputado Amarillo envió los padrinos á su colega Losa propietario de *La Opinion*, el que rehusó batirse.

—Antolin Irala fué nombrado secretario de la Legacion en Paris reemplazando al doctor Peña que regresará á fines de Diciembre.

RIO NEGRO

INVASION DE LA LANGOSTA

Proclamaciones electorales

Fray Bentos, 21.—La langosta invadió el departamento.

Posáronse grandes mangas en Bosicuá.

Las chacras comienzan á ser invadidas.

Constituyóse ayer la comision departamental encargada de combatir el acridio.

—Fijóse el dia 30 del corriente para proceder á la proclamacion de candidatos á senador y diputados colorados, colegio electoral, juntas electorales y junta económico-administrativa.

La opinion de los colorados está dividida entre los siguientes candidatos para senador y diputados: senador, Francisco Bauzá ó Donald Mac-Eachen; diputados: Franklin Bayley ó Felipe Lacueva Stirling.

Creo que triunfarán los últimos, pues aparte de ser partidarios locales cuentan con las simpatías oficiales de aquí y de Montevideo.

—Tiempo firme.

PAYSANDÚ

LOS RUMORES DE INVASION

PROCLAMACIONES

ARMANDO FUERZAS

30.000 kilos de langostas

Paysandú, 21.—No se dá mayor importancia á los rumores de invasion colectivista.

«El Paysandú» dice que será un movimiento insignificante, que morirá en su propio aislamiento, porque el país apesar de las decepciones sufridas por la marcha del gobierno de Cuestas, prefiere á éste al colectivismo.

—El Club Rivera se reunirá el lúnes con el objeto de proclamar candidatos para la constitucion de Junta E. Administrativa.

—La policía ha sido armada á remington y el plantel urbano á mauser.

—Llévanse muertas 30 000 kilos de langostas.

ROCHA

MOVIMIENTO POLITICO

El Puerto de la Paloma

EL SUCESO DE SANTA VICTORIA

EL TABARÉ

Rocha, 21.—Esta noche se reunirán los constitucionalistas de esta localidad con el propósito de organizarse debidamente y nombrar delegado para integrar la Comision Directiva de esa colectividad política, respondiendo así á las indicaciones de la dicha Comision Central.

—Algunos nacionalistas proyectan el dirigirse

á don Agustin de Vedia ofreciéndole la diputacion por este departamento.

—Los comerciantes de esta localidad hállanse disgustados por tener las mercaderías que han venido en el Tabaré, tiradas sobre la arena, en el puerto de la Paloma, sin techo alguno que los resguarde.

Temen justamente las consecuencias de un temporal.

Obsérvese que será inútil el llamado á propuestas para la construccion de depósitos aduaneros en aquel punto; nadie aceptará la forma de pago que se propone.

Parece increible que se mezquine tanto para obras indispensables, de indiscutible necesidad, y el costo de los cuales es relativamente insignificante.

—Dícenme que la muerte de los orientales en la cárcel de Santa Victoria—hecho de que ya dí cuenta—tuvo por causas disidencias entre las autoridades judiciales y ejecutivas.

Agrégase que el vice-cónsul oriental quiso intervenir y que le impusieron silencio.

—El Tabaré está aun cargando en el puerto de La Paloma.

La gran bajante impide descargar los botes.

COLONIA

LA SUAREZ

EL CORONEL JEREZ

Palmira, 21.—Está en el puerto la cañonera Suarez.

Tiene á su bordo parte de la compañía urbana de la Colonia.

—Hoy visitó este pueblo el coronel Bernasa y Jerez.

Enseguida partió para la estancia en Casas Blancas.

—Sin otras novedades.

Comerciales

Buenos Aires, 21—El vapor ingles Gledaw fué fletado al llegar, para embarcar en Noviembre en los rios y aquí ganado en pie por 3000 libras.

—El vapor Manitoba ha sido fletado para embarcar un cargamento de ganado en pie condestino á Pará á $ 300 oro.

—El paquete inglés Yaro, ha sido fletado para cargar cereales en los rios y aquí ganado en pié á puerto directo por la cantidad de 4000 libras.

—En sebo de saladero se realizó hoy en plaza una operacion de 200 bordalesas con destino al Brasil al precio de 10 pesos oro los 100 kilos á bordo, á recibir inmediatamente.

—La manteca cuya importacion alcanza á un millon y medio de kilos anuales, representando una suma de 500.000 pesos oro, llegará este año á dos millones.

—Esta mañana los trigos no han tenido variacion de precios.

La clase superior francés se vendió á 9 pesos en Constitucion y con cebadilla 8.40.

Por barleta buena pagóse 8.20

Entraron 2000 bolsas con 16 000 kilos.

El maiz amarillo pagóse á 3.40 y 3.50.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 16 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 122 pasajeros y carga general.

Entró el vapor británico Magdalena, de Southampton y escalas, con 15 pasajeros y carga general.

REGLAMENTO DE TRANVIAS

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el nuevo reglamento de tranvías que fué sometido á su juicio por la Municipalidad.

Tomamos en ese reglamento aquellos artículos que no se hallaban incluidos en el antiguo reglamento ó que han sido reformados.

Art. 3.º Todo wagon que salga á la calle deberá barrerse y quitársele el polvo de modo que se encuentre en las mejores condiciones de aseo. A los wagones en servicio se les lavará el piso dos veces por semana, por lo menos, pasándosele despues de ese lavado, un trapo humedecido en una solucion de bicloruro de mercurio al dos por mil.

Los coches deberán conservarse en todo tiempo pintados ó barnizados interior y exteriormente.

Es obligatorio el uso de rejillas de madera en los coches cerrados.

Art. 4.º En el interior de los vagones y en paraje visible, se fijará:

I El número de órden que le corresponda.

II La tarifa de pasajes.

III El número de pasajeros para que tenga capacidad.

IV Un ejemplar del presente Reglamento, en la parte pertinente á los pasajeros.

Art. 5.º Despues de la publicacion de este Reglamento, queda prohibida la construccion ó introduccion de coches cerrados sin claraboya, y abiertos que carezcan de vidrios y persianas en los pescantes.

Art. 7.º Queda prohibido servirse de caballos que no estén adiestrados para el tiro, que se encuentren lastimados ó en un estado de extremada flacura.

Art. 13. Queda absolutamente prohibido el uso de cuartas á la cincha.

Art. 15. Los pasajeros están obligados á conducirse con decoro y respeto, bajo pena de multa.

Art. 16. Cuando un pasajero se obstinase en subir al tranvía, estado puesta la indicacion «completo»; el guardatren lo hará descender por un guardia civil y la policía le aplicará una multa de cuatro pesos.

Art. 17. El número de pasajeros que deberá llevar cada coche, se regulará en esta forma:

WAGONES CERRADOS

De 8 ventanillas, 20 pasajeros; de 7 id 18 id; de 6 id, 16 id; de 5 id, 12 id.

Wagones abiertos, 4 pasajeros por banco.

Art. 18. No se permitirá viajar en los tranvías á personas en estado de ebriedad y en completo desaseo.

Art. 19. No mediando estipulacion expresa en los contratos de concesion, el precio de los pa-

ULTIMA HORA

Arte y artistas

Nuestro folletin

DIA COMERCIAL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

CONSEJO DE ESTADO

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD

Crónica policial

CASA DE GOBIERNO

EL TIEMPO

Instruccion Pública

CENTROS Y CLUBS

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

VIAJES DE DIA

Viajes rápidos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

INDICADOR PROFESIONAL



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-rmp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto
admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DELRIEU
Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI
Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañia
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA R.UNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL
Saldrá el **22 de Octubre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTAGUE
Saldrá el 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que los exámenes de ingreso para Bachillerato y para Notoriado, empezarán el dia 21 del corriente, á las 8 a. m., y los de ingreso para Contabilidad inmediatamente despues de concluidos los primeros.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Azarola*, secretario general. 2132 ot.23

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 recibos provisorios de id y 4.000 recibos de patentes de perros y grabados respectivos para el cobro de dichos impuestos en el año 1899 en los departamentos del litoral é interior, conforme á los modelos, pliego de condiciones y muestra de papel que están de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Victor Raineri*—V.º B.º: *Felippone*. ot.26

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 30.000 patentes de Giro y 80.000 formularios y grabado respectivo para el cobro de dicho impuesto en el año 1899, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 25 del corriente, á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Victor Raineri*—V.º B.º: *Felippone* ot.26

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria del 2 1/2 por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*José C. de Nava*—V.º B.º: *Felippone*. ot 25

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Octubre 20 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por Escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—*El tesorero*. ot.25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 35 y 36 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 11 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2081-ot.30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 14 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de Carrasco y en el que une á este camino con la calle 18 de Julio en Maroñas, pasando por el costado Este de la Plaza 20 de Febrero.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta para librarse al uso público, debiendo comprenderse en ese precio las obras de arte á que se refieren los planos y pliego de condiciones.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo todo el pedregullo que puedan suministrar los penados en el caso de que exploten canteras á inmediaciones del camino y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas proporcionárselo de su cuenta.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2077-ot.27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar á que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1030-nv.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 1..7-ot.24

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1911-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará—Montevideo, Octubre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2123-ot.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantia. Esta la venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 100.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2117-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Pascualini, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de intervenir en la verificacion de los balances presentados en la peticion de moratoria hecha por dicho señor tendrá lugar el dia 24 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100—Montevideo, Octubre 11 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2086-ot.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2006 ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde. Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2035-ot.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan; coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-de.27

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado al comerciante don Braulio Cantera la firma social «J. Helguera y Goicoechea», previniéndose á los que se consideren acreedores que deben presentarse dentro del término de *sesenta dias*, con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado. Y de acuerdo con el artículo 1595 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 27 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 2102-ot.27

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 20 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo 1. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dense al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1898. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.º de la ley de 9 Julio de 1898, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898. *Francisco E. Cordero*, actuario. 2047-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*. 2007-de.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 1904-ot.22

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schwerer*. 2083-db.14.

REMATES

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía Franco Oriental—En la calle Misiones número 170 entre Rincon y 25 de Mayo—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería, por haber resuelto la casa quedar únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.

HOY 22 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., procederemos á la venta en remate, sin retirar un solo lote, de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de cartas, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de ave, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.

Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos notables que posee dicha casa. 2091-ot.16

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, fajas, pantalones, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 717 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy lindando con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p.m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 717 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 2060-ot.12

Alfredo Rivera y Mansi

En el vestíbulo de la Bolsa, el SABADO 22 del corriente, á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponde y al mejor postor.

UN CRÉDITO DEL CONCURSO de los señores Federico y Alberto Caparro por la cantidad de $ 1.516 16 cts. y mas SEIS CERTIFICADOS cada uno de $ 1.000 nominales, de la SOCIEDAD EN COMANDITA de Julio Meillet y Ca., Destilerías del Paso del Molino y Pando.

La venta se efectuará en un solo lote y al contado. Por mas datos ocurrir al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4. 2128-ot.25

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 23 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del ensanche oficial — Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Cunaluje.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reuss».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra; el que compre un solar puede decir con toda seguridad que se ha sacado un quinto de la grande sin jugar.

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*. —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en 1 centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 25 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial no apremia á nadie, nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

En cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 23 del corriente, á la 1 y 1 2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1995-ot.3

Manuel M. Macció

DE UNA GRANDIOSA CASA

Edificada en un gran terreno compuesto de 1016 varas cuadradas sobre la gran calle Agraciada núm. 713, en la altura mas linda de esta importante calle, frente á las conocidas propiedades de la sucesion Santiñaque, lindando por un costado con el regio palacio del señor Storace y por el otro con la valiosa propiedad del general Muniz, próxima á los palacetes de los señores Barros, Donnelli, Montero y otros.—Visítese la localidad y se convencerán de que no hay nada más pintoresco ni mejor situado.—Alerta señores compradores de casas. No hay tasacion ni base alguna para la venta; es cuestion de sacrificarla por lo que quieran dar.

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré sin base ni límite alguno, pues hay la necesidad imperiosa de vender esta hermosa casa, edificada en un grandioso terreno compuesto de un área superficial de 1016 varas cuad., con 9 habitaciones distribuidas así: sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor que cuadra al patio; todas con cielos razos y recien pintadas á la fresca, cuarto de sirvientes, despensa, cocina, aguas corrientes, 3 grandes patios, corral y demas servicios: adoquinado y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS—Los que están á la disposicion de las personas que los quieran ver en mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 166, (altos); escribanía de don Demetrio Ruy.

Garantía de la oferta: **400 pesos oro**.

NOTA—La casa está desocupada y en ella habrá una persona que permanecerá todos los dias á objeto de recibir á los señores interesados que la quieran visitar advirtiendo, que hay muchos interesados que han ofrecido hasta 30 pesos mensuales de alquiler. 2085-ot.15

Luis A. Caprario

DE MANDATO JUDICIAL Al mejor postor — De un magnífico solar con vereda, empedrado, arrimos, cerco de pared maestra al frente, una buena pieza de material, cocina, cañería de aguas corrientes y otras mejoras, todo pago—Situado en el centro del Cordon, calle Asamblea número 54, rodeado de valiosos edificios.—EL DOMINGO 23 del corriente, á las 1 de la tarde, procederé con autorizacion del señor juez letrado departamental, doctor Montero Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Carraño de Folabella, al remate, al mejor postor, de este lindo solar. Area 508 mets. cts. ó sea 12 1/2 vs. de frente por 52 vs. de fondo. *Títulos garantidos*: los interesados pueden verlos en la escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia El comprador consignará el diez por ciento á los efectos de derecho. El remate se efectuará en el mismo solar. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2094-ot.16

R. Tojeiro

¡DE LA CASA CHICHE!

SIERRA 217 ª, ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa calle Sierra núm. 217ª, conteniendo sala y escritorio al frente con tres balconcitos con celosías de cedro, dos grandes dormitorios: comedor, cuarto de sirviente; todo con piso de pino de tea; dos patios con arriate y plantas; jardin conteniendo limoneros, tangerinas, durazneros, damascos y otros frutales y florestales, gran parral con sarso de fierro; corral bien hecho para aves; dos zaguanes con piso mosaico; frente y patios pintados al óleo, aljibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro, linda vereda y trabajada toda la casa con materiales de primer órden, comodidad y confort.

Actualmente está desocupada, por lo que se puede visitar todos los dias solicitando la llave en la casa del rematador, calle de Arapey 189, donde se dará cualquier dato que se solicite.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, quien oblará el diez por ciento en garantia de su oferta. 2107-ot.18

R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros de el del Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.º, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, aljibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todos los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 18 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2108-ot.18

Juan A. Capurro

De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende. Remate que debió tener lugar el domingo próximo pasado y que fué suspendido á causa del mal tiempo,

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 1 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la espléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos); tiene 5 hermosas piezas, cocina, aljibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y florestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2303 metros cuadrados Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palacete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo órden de vender, sin base, por lo que den. Empedrado pago.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas

Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Acto continuo

Una fraccion de terreno compuesta de 823 metros 32 decímetros cuadrados, lindera por los fondos á la propiedad que indica el aviso anterior, y que da frente á la calle del Trabajo. 2105-ot.18

Juan A. Capurro

Por cuenta y órden de quien corresponda — Del bien surtido Almacen y Billar del «Vénus», calle Washington esq. Perez Castellanos.

EL MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, durazuillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas taburetes, mesas, etc.; armazones, vidrieras y mostradores.

Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.

La casa cuenta con una buena clientela.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.

Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60. 2118-oct.20

Angel Baeza (hijo)

6 SOLARES

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO próximo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, seis magníficos solares ubicados en el Reducto, á 3 cuadras de la iglesia, entre los caminos Goes y Larrañaga, frente á las quintas de los señores Zainratti, F. Crispo Brandi, señor Grau y general Moreno, lindando con la quinta Wilsson.

Con el tren á media cuadra de distancia.

Solar núm. 28 fraccion B, con 1338 v. cs.
Solar núm. 35 fraccion C, con 716 v. cs.
Solar núm. 25 fraccion C, con 702 v. cs.
Solar núm. 32 fraccion B, con 512 v. cs.
Solar núm. 16 fraccion D, con 512 v. cs.
Solar núm. 21 fraccion D, con 453 v. cs.

Tengo órden terminante de vender de cualquier modo y por lo que den.

Nadie falte al remate

El Tranvía Oriental que de la Estacion va á la esquina Goes y Larrañaga conducirá á los interesados hasta los mismos terrenos.

Recomiendo puntualidad

La escrituracion es gratis, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza. 2101-ot.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de galletitas surtidas, queso Raggiano y sardinas en aceite y velas estearina.

El LÚNES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

DESPACHADO Y AL CONTADO

8 cajones galletitas surtidas en 144 latas.
4 barricas quesos Raggianos.

AL MISMO TIEMPO

Una partida sardinas en aceite con llave
Id id en aceite sin llave.
Id id velas estearinas extranjeras clase superior y en perfecto estado.
Id id nueces de Chile. 2119-oct20

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375 1931-pub..

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados. 2013

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería, Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

LOS DIAS MARTES 25, MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regaderas para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de fierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, masilla de amianto para calderas escobillones, herramientas para maestros de rivera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que sería muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—34 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

EL MARTES 25 del corriente, á las 2 p. m., remataremos al mejor postor:

10 vacas lecheras con cria al pié, procedentes de la cabaña de don Luis Lerena.

3 toros Durham, puros, importados.

En venta particular carneros Lincoln, yeguas madres, de tiro y de carrera, potrillos y potrancas de las mismas razas, 5 carneros Rambouillet. 2133-ot.21

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles

BASCULA, ARMAZONES, PIANOS, APARATOS PARA GAS, ETC.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: Dos ricos juegos para dormitorio de nogal cruzado estilo Luis XV, con lunas biceladas y mármol Santa Ana; una gran biblioteca de tres cuerpos, una id chica, dos escritorios forma ministro, todos dichos muebles de nogal cruzado y de estilo Luis XV. Un piano para estudio marca Bort, otro id id Grethe, un magnífico espejo marco dorado, un amueblado para comedor vieux genés en muy buen estado, aparatos finos para gas y luz eléctrica, 4 banquetas doradas venecianas, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas, armazones, una báscula para 400 kilos, canastas doradas y fantasía, aparatos para física, electricidad, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2131-ot.20

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular.

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 20», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.

«Albert 3.º», nacido Abril 10 de 1897. 2194-ot.26

Mendoza Garibay

EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde,—REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferro-carril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 720 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números. 41, 41 A, 41 B, 41 C 43, 45 y 47, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturrieta de Garbisso contra don Manuel Eirin, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por mas informes. Andes 222 A, de 1 á 2. 2052-ot.11

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, etc., en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 112 y 114.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 1 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, aljibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los nums. 112 y 114 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia paraje de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 81 dec. cuad. que se deslindan así: 60 met. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 606 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 606 milim. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072 oct.14

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.—4.º remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el pais y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 ojo sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 89 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 89 cts. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2115-ot.19

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 8 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richaud de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 1997-ot.5